

11-737

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 8245/12

Montevideo, **12 SEP 2012**

VISTO: la invitación cursada por el Banco Interamericano de Desarrollo a los efectos de participar del “Primer Diálogo Regional de Política de la Red de Seguridad Ciudadana”, el cual se realizará en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos de Norteamérica, entre los días 9 y 13 de setiembre de 2012.-----

RESULTANDO: I) Que participará en la citada actividad el Licenciado Antropólogo Ricardo FRAIMAN, C.I. N° 3.308.815-0.-----

II) Que la erogación por concepto de pasajes al exterior, por el trayecto Montevideo- Washington DC -Montevideo, hasta la suma total de U\$S 1.722 (dólares americanos mil setecientos veintidós), partiendo el día 8 de setiembre y regresando el 14 de setiembre de 2012, y por concepto de viáticos al exterior, con el abatimiento del 60% los días 8, 9, 10, 11, 12 y 13, y del 90 % el día 14, la suma total de U\$S 908 (dólares americanos novecientos ocho), procesando transferencia del BID por el monto de U\$S 1.674 (dólares americanos mil seiscientos setenta y cuatro) imputando a los gastos del evento, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objetos del Gasto 2.3.2 y 2.3.5, respectivamente, ajustándose a las variaciones de la escala.-----

CONSIDERANDO: Que se estima beneficioso para el Instituto Policial su participación en el referido evento.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de fecha 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de fecha 28

de diciembre de 1990 y Decreto N° 148/992 de fecha 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto N° 07/009 de 2 de enero de 2009;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESÍGNASE en Misión Oficial en la ciudad Washington DC, Estados Unidos de Norteamérica, al Licenciado Antropólogo Ricardo FRAIMAN, C.I. N° 3.308.815-0, a fin de participar en el “Primer Diálogo Regional de Política de la Red de Seguridad Ciudadana”, a realizarse entre los días 9 y 13 de setiembre de 2012.-----
- 2º) La erogación por concepto de pasajes al exterior, por el trayecto Montevideo- Washington DC -Montevideo, hasta la suma total de U\$S 1.722 (dólares americanos mil setecientos veintidós), partiendo el día 8 de setiembre y regresando el 14 de setiembre de 2012, y por concepto de viáticos al exterior, con el abatimiento del 60% los días 8, 9, 10, 11, 12 y 13, y del 90 % el día 14, la suma total de U\$S 908 (dólares americanos novecientos ocho), procesando transferencia del BID por el monto de U\$S 1.674 (dólares americanos mil seiscientos setenta y cuatro) imputando a los gastos del evento, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objetos del Gasto 2.3.2 y 2.3.5, respectivamente, ajustándose a las variaciones de la escala.-----
- 3º) El titular deberá rendir cuenta de los fondos asignados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo establecido en el numeral 4º de la Orden de Servicio N° 31 de fecha 14 de noviembre de 2006.-----

MINISTERIO DEL INTERIOR

4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

5º) PUBLÍQUESE, y pase a la Gerencia del Área de Servicios Administrativos a sus efectos. Cumplido, notifíquese al interesado.

Oportunamente, archívese.-----

DPN/AMA

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Mujica', with a long horizontal stroke extending to the left.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

